

—SUSCRICION.—

Gerona: —2:50 ptas. trimestre.  
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.  
Anuncios y Comunicados precios convencionales.  
Número suelto.— 25 céntimo.

# EL INDEPENDIENTE

## PERIODICO LIERAL

DIRECTOR.—ALBERT NUGUE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudis 30, y Centro de Suscripciones de Cornet & Más, Arolas 5 ent.<sup>o</sup>

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Im renta

AÑO II Domingo 12 Octubre 1890—ám. 117.

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

### CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelas y DIENTES

ODONTÁLGICO RENT

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerza y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia del Dr. Perez.  
En Figueras, hijo de D. José Martí y Julia del Comercio de drogas.  
En S. Feliu de Guixols, Sres. Canals y Vives, Droguerías.  
En Olot, Don Juan Planagumá, Fábrica de Licores.

### OFICIALES

CERRAJEROS DE OBRAS

Se necesitan en el taller del Princesa 32. Barcelona

### BALANCE POLITICO

Estamos mejor que queremos. Felices á más no poder, desde que de Julio acá nos gobiernan los conservadores, los gérmenes de prosperidad brotan por todas partes y pedir más fuera góllería.

El que no cena ecdorniz es porque no quiere.

Por un lado los pujos de economías con que atronaron nuestros oídos en la oposicion Cánovas y su gente, se han ido á paseo, empezando por aquello de las Audiencias vanas.

Aquello de que la administracion estaba perdida y que el cielo de la moral estaba nublado, y que era menester arramblar contra todo, suprimiendo brevas á diestro y siniestro, y que era preciso amparar la industria nacional pronto y bien de un modo decidido, haciendo administracion á tambor batiente y dejando de rincon las polillas de la politica; y que había que crear ciertos cargos públicos, dar sentido jurídico á las masas, disciplinar el presidio de las colonias, amasar pan al pueblo obrero, emprender reformas materiales que tonizaran la vida económica del país, crear marina, reorganizar el ejército y los benditos tribunales, purificar el ambiente de las Universidades etra, etra, etra, todo, todo, hasta la memoria de haberlo dicho, se ha quedado en agua de cerrejes.

La administracion está como es-

taba. Es la tan previsora y feliz como siempre, nunca agitada, y de una calma que hacía decir á Chateaubriand «Los Españoles no admiten Rey ni Roque. Se creerían humillados viéndose aconsejar paz con imparcialidad» La moral en lo que los conservadores de la palabra han hecho cosecha propia, suponemos seguirá en el mismo ser y estado de siempre, porque ni antes oíamos ruido ni hoy tampoco lo oimos, y lo propio de las colonias, interin no hieran las brisas del Océano celestes coros laudatorios de los indígenas, coros tal vez hoy perdidos entre los trópicos merced á los escándalos del trueno.

Y no hablemos del ejército; no hablemos de la marina; no hablemos, por último, de los Tribunales, porque Dios hizo á los escritores materia frágil, y como tales avezados á criticas que purgan á palos.

Humildes, silenciosos, esperanzados, fijémonos en la idea de que los buques de alto bordo que nos dá nuestro dinero se van á pique ó encallan casi siempre, que el Peral ha Beranger, nuestro antiguo y alegre colega hoy es ministro. Fijémonos en que el ejército sigue sin novedad en su salud, con un aumento probable de sueldos á los oficiales y la pelota del servicio militar obligatorio está en el tejado.

Además, placida mansedumbre reinan á lo meros por lo que parece en las filas de Marte y en el templo de Themis, mansedumbre que hasta se traduce en comentarios de si pueden ó no volver á las filas, por amnistia amplia y jonda, como dirian en Andalucía, á los que un día infausto faltando á sus deberes llegaron á sublevarse engatusados por Ruiz Zorrilla, que nada tienen de especial en una tierra donde son infinitos los que se han ido por las vías de la fuerza, algo más trilladas que las del mérito de los infelices maestros de escuela para vivir tan trilladas, seguramente como la pintan los héroes de la politica contemporanea, quienes medran gritando desde sus casas y armando y calmando cotarros.

Y esto nos lleva de la mano á que hablemos de Ruiz Zorrilla feliz y orondo, y hecho un martir á orillas del Sena. Osenrecido vejeta desde los dias de Maricastaña en su actual emigracion y debe sentirse pasmado y casi aturdido de verse aun, en 1890, en letras de molde, y tratado con honores de Rey enojenado, como si fuera él, el coco, él que en realidad no ha hecho nada, más que comer y pasar dias triunfales desde que se le antojó irse de España, donde nada le hacía caso, para en-

grarse con los prestigios de un destio de relumbrón.

Escesario verle; es necesario oírle, siera para reir un poco con el alma apartar lejos el mal humor. No hecho la revolucion pero la hara

El fuerte, él es poderoso, él es gran, medio Dios, y sabe hablar corrámente el francés despues de habeo estado chapurreando doce añosnteros lo cual siempre es un méro sin igual, si se atiende á que aquitemos tenido ministros de Estado dperdurable memoria, á docenas, que n su vida han sabido una miserable silaba de la lengua del pueblo galo cosa nada extraña atendiendo hbo tambien Ministros de Gracia y Justicia, como el propio Zorrilla fué unode ellos, que no saben una jota del atin ni de cánones.

Ysin embargo no solo h rá ese buen señr la revolucion en España, que eso para él es cosa de un despreciablempujón, sin haberlo dado por pereza, de mover el orario, si no que hara algo más crespo y más soñado toderrá tal es libre el Portugal, y del Mediterráneo un lago latino con su fina nariz que hasta se lleva olido que la profundidad máquiavelica del Duque de Tetuán es tanta, que hoy se dirige á crear un cisma con Francia en la cuestion de Marruecos, descubrimiento famoso y donoso que hará unos cuarenta años más que menos, es decir cuando Ruiz Zorrilla físicamente aun era un muchacho, voceó ya el murdo de la diplomacia europea augurando, más ó menos tarde, un conflicto de España y Francia por la cuestion de limites en Africa. Tal vez el Sr. Sol le ha apuntado á su jefe al oido lo que este nos endilga como un gran secreto, dicho con los ojos encandilados y con cierto asombro de si mismo.

La Europa latina, pues, será libre y redimida gracias á Zorrilla, único amo de la receta de botica para ese ensalmo. Italia, merced á la cháchara de D. Manuel dejará de vivir oprimida—y esto lo dice él que fué al palacio Pitti para brindar la corona de España á un digno vástago de los Saboya, y á su lado paseó, años enteros como ministro entre el polvo cortésano de la real servidumbre y las genu flexiones mecánicas de la guardia real presentando las armas.

Francia tambien será libre, porque sin duda no lo es todavia bastante, debido á que Boulanger primero, Clemeaceau despues, Floquet etc. etc. calaron demasiado al héroe de Tablada.

Si alguna distracció complementaria necesitaba nuestro apesadumbrado espíritu es la que nos dán los repu-

blicanos de Salamanca.

Estos coreando á Zorrilla nos las dán per libras y gorda telegrafando á un club de Lisboa que, si la vil Inglaterra invade tierras de Portugal volarán (y tal como vuelan) á defender su amenazada independencia con las armas en la mano.

Pero señor ¿Hay sentido comun en esta tierra?

Pero nó; todas han de ser tan fuertes.

Fabié, el boticario imponderable, ha realizado la famosa conversión de la deuda de Cuba, de esta echa los pobres soldados que en su mayor parte vendieron sus abonarés por un pedazo de pan duro y no cobraran, pero si en cambio, y sendos millones, los que acapararon avarientos aquellos abonarés,

Cánovas, y esta es otra de buena tambien, ha sido consultado por Beranger sobre cuestiones técnicas de la escuadra, y parece que el buen hombre toma la consulta en serio.

Dios nos libre que medite.

Por fin Martinez Campos, el périto del Zanjón y el Hostal de la corda es ta de grandes maniobras, tomando como punto de partida á Calaf, la villa del histórico mercado de las confusiones. Hay quien asegura que desde Calaf, en lineas matematicas se puede llegar á Metz y Strasburgo, pero sin garantir si es por ferro-carril ó en tartana.

A bien que, el que no corre vuela. Y digalo si no el Sr. Martos, que ha paseado su cara de media luna en París este verano, y de París saltó á Madrid, y por añadidura lo hizo en el mismo vagón en que venia nuestro jefe.

Le reconocerá nuevamente tal, y lo propio hará el angelito de Romero Robledo que hoy patalea?

Ya lo verán VV. ya lo verán VV.

### CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 Octubre 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Entre los asuntos que sirven de tema de discusion se observa tan solo la lucha de partido á partido y la cotización de detalles de más ó menos interés: pero siempre pequeños. Lo que no se advierte es algo que interesa sobre manera al país contribuyente y á las fuentes de riqueza de la nacion española.

Por unos ó por otros motivos ya han figurado sobre el tapete de la critica el actual presidente del Consejo de ministros, y los de Estado de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Ultramar. Los únicos que permanecen mudos hasta la fecha

son los de Fomento y Hacienda, es decir los únicos que más directamente se relacionan con los intereses materiales y las fuentes de producción.

Y hoy estos problemas, los problemas económicos, son los que mira con más preferencia al contribuyente y ya los hombres políticos de toda clase de procedencias, arrastrados de modo fatal por la corriente.

Pero en vano miran todos con ansiedad á la antigua casa Aduana. Nada dice, nada deja traslucir y aunque todo el mundo conoce las dotes de laboriosidad del Sr. Cos-Gayon, es lo cierto que hasta la fecha nada ha dicho sobre su criterio en cuestiones tan importantes como las económicas.

Y que urgen soluciones concretas lo está demostrando la actitud de los Estados Unidos, de lo que se preocupan en extremo las naciones europeas.

Francia se prepara á formar una tarifa única aduanera con objeto de atender á la defensa de los intereses nacionales. Las demás naciones hacen otro tanto y hasta la misma Inglaterra, tan despreocupada de ordinario propónese también la adopción de determinar las medidas.

Que piensa hacer el ministro de Hacienda? ¿Que piensa el gobierno conservador? Hasta hoy en ninguno de los consejos de ministros se sabe se hayan ocupado de estos asuntos, cuando urge el remedio, estando tan directamente interesados como lo estamos porque en la actitud que se adopte irá la suerte de nuestras antillas.

Dios ponga tiento en las manos de nuestro gobierno para que no sufran nuestros intereses, ya que entre las oposiciones pasa como artículo de fé que el partido conservador resiste cuanto puede toda clase de reformas por no crearse enemistades.

Los fusionistas se muestran muy satisfechos de la suerte que han sentido sus recursos ante la audiencia territorial de las inclusiones y exclusiones del censo, y de la ponencia por lo que respecta á la adopción de la nueva ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales, punto en el que han cedido los conservadores por temor á una derrota, toda vez que son una minoría en el seno de la Junta central del censo, no sin que el Sr. Silvela, que no acepta fácilmente la autonomía de esa Junta, haya obtenido una concesión, mediante la cual las actas provinciales y municipales irán al ministerio de la Gobernación en vez de enviarse á dicha junta.

Pero al mismo tiempo tienen grandes esperanzas sobre la lucha electoral, puesto que ya parecen desvanecidos los malos vientos que corrían con respecto á la anunciada reunión de los ex-ministros liberales, que, según todos los informes se elevará antes de una semana, con objeto de que el criterio que allí se adopte, sirva de base á los trabajos de propaganda.

Entretanto el Sr. Sagasta está recibiendo separadamente estas noche á los comités fusionistas de esta Corte.

De nada ha servido la diligencia de

corresponsales en San Sebastián y de reporters en Madrid cerca de Romero Robledo. Los unos le interpellado á su salida de la cap guipuzcoana, los otros á su arribo á la coronada villa. A todos ha heiguales manifestaciones, eludieron su acostumbrada travesura las puntas de cuidado.

De estas entrevistas resta que continua acaudillando el reformismo, poco aspira á la presidencia de congreso, que no se confunde con los conservadores, y que observa con estos una benevolencia espectral.

Pero como no parece decidida hacer una campaña de propaganda ni á aconsejarla á sus amigos y adás se destierra á su pueblo natal por una larga temporada, todo el mundo cree que semejante conducta tiene por objeto oscurecer un tanto su personalidad política, suavizando de estuerite las dificultades que hoy se oponen á su vuelta á los patrios lares para que, si entonces fuera posible, en la segunda legislatura, se le diese el mencionado puesto, que es á lo que parece su aspiración y sus deseos.

Quien sabe si surgirán durante este tiempo nuevas dificultades y conflictos de trascendencia.—M.

### Reclutamiento y reemplazo del ejército

La *Gaceta* ha publicado las bases á que ha de ajustarse la Junta encargada de redactar la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, cuyo extracto es el siguiente:

La duración del servicio militar será de doce años en el continente y de diez en Ultramar. Durante estos doce años, los mozos comprendidos en cada alistamiento podrán pertenecer á las clases y situaciones siguientes:

1.ª Reclutas condicionales. (Pasiva).—Pertenezerán á esta situación: 1.º, los mozos excluidos temporalmente del servicio por cortedad de talla, defecto físico ó por razones de familia; y 2.º los que obtengan prórroga para ingresar en caja, según las prescripciones que al efecto contendrá la ley.

La duración del servicio militar en Ultramar será de cuatro años.

En las seis situaciones del servicio militar en la Península, y en la única para el de Ultramar, se facilitarán los medios para que los individuos que á ellas pertenezcan puedan cambiar de residencia, viajar por costas españolas en buques nacionales, fuera de ellas en buques de cualquier Nación, residir temporalmente en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, dedicarse á industrias, ejercer cargos recibir órdenes sagradas y contraer matrimonio, procurando conciliar los intereses del Estado y los del individuo, según la situación á que éste se halle afecto.

La fuerza del ejército se reemplazará:

1.º Con los mozos que fueren alistados y sorteados anualmente con arreglo á la ley.

2.º Con voluntarios sin premio de 18 y 19 años de edad para servir por tres años en los cuerpos que ellos elijan.

2.º Con voluntarios de la misma

edad para servir durante un año en los batallones-escuelas en las condiciones que se determinan en la base correspondiente.

4.º Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares se reemplazará.

1.º Con voluntarios peninsulares residentes en aquellas provincias, de la edad de diez y ocho y diez y nueve años.

2.º Con los que, residentes en aquellas provincias sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número que obtengan en el sorteo les corresponda formar parte del contingente señalado para servir en activo.

3.º Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos, que al cumplir su compromiso deseen reengancharse.

4.º Con individuos del ejército de la Península en cualquiera de sus situaciones que soliciten, con opción á premio.

5.º Con licenciados que no excedan de treinta y siete años de edad y se alistén con opción á premio.

6.º Con prófugos del alistamiento de la Península.

7.º Con los naturales de Cuba y Puerto Rico que no perteneciendo á las razas de color, voluntariamente deseen filiarse para servir en los ejércitos respectivos.

El número de los alistados de esta clase no podrá exceder de la décima parte del efectivo total de los mismos.

8.º Con los que se reenganchen después de cumplir su compromiso y estén comprendidos en el número anterior.

9.º Y los que falten para reemplazar las bajas de cada año, después de cubiertas por los comprendidos en los números anteriores, con los alistados y sorteados en la Península, en la forma que determina la ley de 1885.

1.ª Los voluntarios del ejército de la Península que al ser comprendidos en el alistamiento les toque luego servir en la Península, extinguirán el tiempo total de su compromiso en filas, pasando luego á la situación que les corresponda, con el abono del tiempo servido para todos los efectos.

2.ª Los voluntarios del ejército de la Península que comprendidos luego en el alistamiento les corresponda servir en Ultramar, quedarán relevados de ese compromiso si llevan un año en aquella situación, y continuarán en sus cuerpos, corriendo la suerte de su reemplazo, con el abono del tiempo que lleven servido en filas para pasar á la segunda reserva, debiendo extinguir por completo su compromiso de tres años.

3.ª Los que al ser comprendidos en el alistamiento de la Península llevarán más de un año sirviendo en el Instituto de voluntarios de Cuba y Puerto Rico, podrán continuar en dichas instituciones, pero con la condición de servir 6 años, abonando por cada uno de los que le resten al ser alistados la cuota que se señale.

Terminados los seis años recibirán la licencia absoluta.

4.ª El certificado de haber ingresado en cuerpo activo de Ultramar de voluntarios de Cuba ó Puerto Rico de individuos comprendidos en el alistamiento de la Península, eximirá á la zona militar correspondiente de enviar á aquellos ejércitos igual número de los sorteados para servir en ellos, de los que los hayan obtenido más bajos.

El importe de las redenciones para Ultramar se aplicará íntegro al pago de premios para estimular el voluntariado. Igual aplicación tendrán las cuotas que satisfagan los individuos pertenecientes á los Institutos de Voluntarios de Cuba y Puerto Rico.

La extensión superficial de la Península, islas Baleares y Canarias estará dividida en porciones de territorios dentro de cada provincia civil denominadas «Zonas militares de reclutamiento y reservas,» en las cuales se organizará el reemplazo del ejército y estarán localizadas sus reservas.

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos que sin llegar á veintiún años hayan cumplido veinte de edad, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaración de soldados.

La Junta propondrá en el capítulo correspondiente de la ley la cuota que deben satisfacer los exceptuados del servicio militar, por razones de familia, excluyendo los legalmente declarados pobres de solemnidad. El importe de estas cuotas se destinarán también á satisfacer los reenganches en las unidades orgánicas del Ejército.

La prestación del servicio militar en la Península para los mozos de cada alistamiento declarados definitivamente soldados, y comprendidos en el contingente señalado para activo, será personal, sin permitirse la redención á metálico ni la sustitución.

Los que por razón de estudios, intereses agrícolas, comerciales é industriales ó por otras causas justificadas previamente determinadas en la ley y que la Junta especificará deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar prórroga por un año para su destino á cuerpo.

La prórroga del caso anterior podrán concederse durante tres años más consecutivos, abonando en cada uno de los cuatro la cuota que se señale, aplicando el importe de ellas al reenganche de la Península en las unidades orgánicas que se nutren del contingente anual.

Los que se presenten al ser destinados á cuerpo uniformados, armados y equipados sin derecho á haber, y se comprometan á satisfacer la cuota que se señale, serán destinados desde la caja á los batallones escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando, sin estar acuartelados, el servicio de soldados durante un año.

Los comprendidos en el párrafo anterior abonarán la mitad de la cuota designada sin ser hijos de Generales, jefes, oficiales y asimilados del ejército ó de la Armada, de sargentos que hayan servido con buenas notas más de 15 años efectivos, y de solda-



# GRAN LOTERIA DE DINERO

## 500.000

Marcos

ó aproximadamente

## Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
605 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el at. Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios en toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista en las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes de sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros HAMBURGO.

Alemania.



Pedro Barneda y Rotllan  
Agremiense y Perito Tasador de Tierras,  
tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios.  
Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

**LIMPIEZA SIN RIVAL**  
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!  
**PASTA BROOKE**  
(Marca MONO)  
!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!  
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

## NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 5 BARCELONA.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »  
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D<sup>o</sup> DELMAS, 7 de noviembre 1883).

### QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

## NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch que tan en pocos minutos el pelo y el vello en cualquier parte del cuerpo, matan las frescas y no vuelven á reproducirse. Este laboratorio es muy útil á las personas del bello sexo que tenga vello, en el tórax, en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## EL VICHY CATLÁN.

Estas aguas, dedicadas especialmente  
**AL TRATAMIENTO**  
DE  
Gran número de **ENFERMEDADES**  
**DEL APARATO DIGESTIVO**  
encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.  
Preparado con vino de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarras intestinales, úlcera, conunción con el estómago ó mala alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborador menor del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

**PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
*Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-escrofulosas*  
**UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS**